

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, sobre la “Toma de decisiones en los procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Masedonio Mendoza Basurto:

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Creo que es un tema muy importante para todos espero y nos pongamos atención específicamente sobre este tema de la consulta en el Capítulo de Educación Indígena efectivamente la Ley General de Educación también tuvo una acción de

inconstitucionalidad y entonces la Cámara Federal está obligada a hacer una consulta a los pueblos indígenas del país en el capítulo de Educación Indígena.

Quiero comentar esto para que ojalá y nos sirva a nosotros como Congreso porque me acuerdo de las observaciones que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación me parece que por ahí por el 10 de agosto a este Congreso en cuanto a la consulta sobre seguridad y que le decía que el documento denominado el protocolo de consulta no veía, no había suficientes elementos que acreditaran la participación de los pueblos indígenas en la definición de cómo sería la consulta.

En el tema de la Cámara de Diputados Federal ellos es lo que entiendo el leído el cuadernillo que lanzan para llevar a cabo esta consulta y ellos definen un comité orientador, es decir es el grupo de representantes de los pueblos indígenas que ayudan en todo este proceso y esa fue la parte que nos faltó a nosotros como Congreso del Estado de Guerrero el comité orientador, el comité técnico o como se llame pero de las comunidades indígenas que acompañen el proceso de consulta y creo que eso bien puede ser válido retomar un ejemplo de esta naturaleza y lo comentaba el diputado Antonio Helguera que varias representaciones de las comunidades han insistido en que se han tomados en cuenta para caminar en esta consulta.

Yo pido compañeros diputados, entiendo que no hay mucho interés y que no pongan atención, pero es una parte muy importante y no es un tema lo vuelvo a repetir no es un tema de legalidad nada más y de cumplir si no es un tema de fondo con los pueblos

indígenas y afroamericanos de cómo hacer los partícipes.

Pues ahí esta este tema están citando el próximo viernes 24 que será acá el foro aquí en Chilpancingo espero que podamos asistir, podamos entender la dinámica y podamos nosotros también cumplir con nuestra parte específicamente sobre el tema de Educación ya este primero se tendrá que resolver esta resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre el Capítulo de Educación Indígena a nivel Federal pero nos tendrá que tocar de todas maneras.

Entonces esa es la invitación compañeros diputados que el próximo viernes esta invitación de parte de la Cámara de Diputados Federal y la dirección es en: Finca Santa María licenciado René Juárez Cisneros número 23, zona sin asignación de nombre. Chilpancingo de los Bravo, está la invitación para que podamos asistir.

Muchas gracias compañeros
diputados y compañeras diputadas
por su atención.

Gracias diputada presidenta.